



42º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE FÚTBOL

COMITÉ DE COMPETICIÓN – FUTBOL SALA.

REUNIDO EL COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA DELEGACIÓN EN MÁLAGA DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE LA FECHA, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACTA N.º.-4

FECHA.- 24/12/2025

TEMPORADA.-2025/2026

JUGADORES AMONESTADOS

CLUB	CATEGORIA	JUGADOR	AMONESTACIÓN
7 DE OCTUBRE F.S..	SENIOR	SANCHEZ RUIZ DAVID	TARJETA AMARILLA
HUMILDAD F.C.	SENIOR	MILLAN BARBA ANIBAL	TARJETA AMARILLA
MANCHESTER PITTY	SENIOR	PRIETO GARCIA IGNACIO	TARJETA AMARILLA
CFS PEÑA TIRO PICHÓN	SENIOR	RODRIGUEZ CUENCA ANTONIO	TARJETA AMARILLA
CFS PEÑA TIRO PICHÓN	SENIOR	LOPEZ ILLANA PABLO	TARJETA AMARILLA
BODEGUITA F.S.	JUVENIL	TORES SANCHEZ HUGO	TARJETA AMARILLA
BODEGUITA F.S.	JUVENIL	TIRADO LOZANO JOSÉ	TARJETA AMARILLA

RESTO DE CATEGORÍAS “ SIN INCIDENCIAS QUE RESEÑAR”

CONTRA LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTE COMITÉ TERRITORIAL DE DISCIPLINA, PODRÁN REALIZAR RECURSO ANTE EL ÁREA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA , EN EL PLAZO DE 5 DÍAS DESDE SU COMUNICACIÓN.

EL PRESIDENTE

D. Ignacio Mira Cagigas

EL SECRETARIO

D. Pedro Rodríguez Martínez